

A 40 años de la legalización del aborto

El día 22 de Enero para muchas personas es una fecha degradante. Ese día quedo legalizado un crimen, quizás el más doloroso y el más abyecto, se trata del asesinato del ser más indefenso: los niños no nacidos.

El aborto, llamémosle por su nombre, es matar a un bebe en el vientre de su madre, engendrado en muchos casos como consecuencia del amor entre un hombre y una mujer y en otras es la respuesta a la promiscuidad sexual.

Decimos que es un asesinato, porque desde el instante en que el ovulo es engendrado por un espermatozoide, ya existe la vida.

Desafortunadamente el 22 de enero de 1973 ha sido una fecha no solamente luctuosa por el homicidio legalizado, sino que a partir de ese día comenzó el desmoronamiento de la familia. Ese fue el primer triunfo, después comenzaron los movimientos liberales y de izquierda a reclamar derechos que desplazan a Dios y la dignidad humana, rompiendo la unidad familiar que es la base de toda sociedad.

Tal vez, los señores que aprobaron esta ley no tuvieron la visión de las consecuencias de este terrible error que le ha quitado la vida a millones de niños y la erosión familiar que ha causado.

Condenar el aborto es un deber de todos, no le corresponde solamente a la Iglesia. No se puede ser cristiano y estar de acuerdo con el aborto; no se puede ser humano integro y estar de acuerdo con el aborto. Hay que defender los Derechos Humanos y la dignidad de la persona.

Una persona no puede permitir que un bebe cuyo corazón comienza a latir por si solo alrededor de las 5 semanas de embarazo (tiempo real del embrión 3 semanas) sea destrozado fríamente dentro del vientre de la madre, sacado a pedazos y tirado en una bolsa de basura.

Robar es un pecado para la Iglesia, pero para la justicia es un delito. ¿Por qué no considerar igual el aborto siendo este un crimen?

¿Por qué utilizar los dineros de los contribuyentes, nuestros impuestos, para centros de abortos gratuitos?

¿En qué ley se basan para practicar un aborto a una menor sin el consentimiento de sus padres, serán esto los derechos del niño que proclama la U.N.I.C.E.F.?

Como contribuyentes y como electores, tenemos el derecho de dirigirnos a nuestros gobernantes y hacerle saber nuestras opiniones con respecto a tan repudiable hecho y nuestra inconformidad a que el producto de nuestro trabajo (los impuestos) se utilicen para pagar abortos.

Margaret Sanger fue quien comenzó a reclamar el aborto como un derecho. Era hitleriana, atea, adúltera, promiscua, editora de un periódico que se titulaba "La

Mujer Rebelde" y cuyo lema era "Sin Dios y sin Dueño". Esta es su carta de recomendación.

Diego Quirós, Sr